

DECLARACIÓN DE INTENCIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SANOFI PASTEUR S.A. DE C.V. SOBRE COOPERACIÓN EN RELACIÓN CON LA VACUNA CONTRA EL DENGUE

La Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y la empresa Sanofi Pasteur S.A. de C.V., en lo sucesivo las Partes, manifiestan:

RECONOCIENDO la importancia de promover mecanismos para fomentar la participación entre el sector privado y las dependencias federales en acciones de prevención y control de enfermedades;

TENIENDO EN CONSIDERACIÓN políticas y acciones de salud pública de carácter internacional;

DESEANDO cooperar en materia de prevención y control de enfermedades, bajo los principios de reciprocidad y beneficio mutuo con base en la normativa vigente y aplicable;

CONVENCIDOS de la importancia que tiene la prevención y control de enfermedades a través de la vacunación, así como la cooperación mutua para desarrollar nuevas estrategias para la atención de enfermedades transmisibles tales como el dengue;

DECLARAN su intención para mantener una interlocución con la finalidad de identificar proyectos de cooperación para el acceso eventual de la vacuna contra el dengue de forma oportuna y transparente;

Esta Declaración no es jurídicamente vinculante.

Firmada en la Ciudad de México el 11 de abril de 2014, en los idiomas español y francés, siendo ambas versiones igualmente válidas.

POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



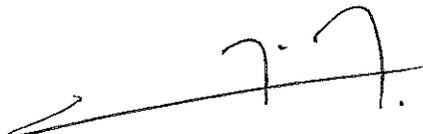
PABLO ANTONIO KURI MORALES
SUBSECRETARIO DE PREVENCIÓN
Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

POR SANOFI PASTEUR S.A. DE C.V.



EDUARDO ARCE PARELLADA
DIRECTOR GENERAL

TESTIGO DE HONOR



GUILLAUME LEROY
VICEPRESIDENTE DE LA DENGUE COMPANY DE SANOFI PASTEUR